

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO 002 CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 108

Fecha: 02/JUL/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003002 2019 00717	Ejecutivo Singular	ALICIA - HERNANDEZ LOPEZ	GUSTAVO - ESCOBAR SALDARRIAGA	Auto requiere parte Ordena oficiar	01/07/2021	
170014003002 2020 00471	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA METROPOLITANA	NN	Auto libra mandamiento ejecutivo Y medida cautelar	01/07/2021	
170014003002 2020 00490	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	GENOVEVA - ESTRADA DE MEJIA	Traslado reposición	01/07/2021	
170014003002 2021 00103	Ejecutivo Singular	JHON EDUARD - MEJIA QUINTERO	NN	Auto libra mandamiento ejecutivo Y medida cautelar	01/07/2021	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 02/JUL/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.


MARCELA LEÓN HERRERA
SECRETARIO